



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXI

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 16 de febrero de 1996
No. 33

H. AYUNTAMIENTO DE LA PAZ, MEXICO

ACUERDO con el que se aprueba la cuota para el pago de derechos por conexión del drenaje a los sistemas generales para uso doméstico de las colonias Emiliano Zapata y San Sebastián Chimalpa, que tendrá vigencia para el Ejercicio Fiscal de 1996.

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 81-A1, 724, 725, 739, 740, 743, 738, 730, 742, 734, 735, 726, 728, 729, 736, 744, 745, 163-A1, 164-A1, 165-A1, 167-A1 y 168-A1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 746 y 737.

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

H. AYUNTAMIENTO DE LA PAZ, MEXICO.

EL C. VICTOR GUZMAN ROJAS, DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LA PAZ, ESTADO DE MEXICO (OPDAPAS LA PAZ), EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIEREN LOS ARTICULOS 10, FRACCION XI Y 18 FRACCIONES IV, XII Y XVI DE LA LEY DE ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS DE CARACTER MUNICIPAL PARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO, A LOS HABITANTES DE ESTE MUNICIPIO LES HACE SABER, QUE EN SESION ORDINARIA DE FECHA 05 DE ENERO DE 1996, EL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTE ORGANISMO DICTO UN ACUERDO DEL TENOR LITERAL SIGUIENTE:

CONSIDERANDO

- 1.-QUE EL MUNICIPIO DE LA PAZ, COMO ENTIDAD EN PLENO PROCESO DE TRANSICION REQUIERE DEL MAXIMO APOYO DE SUS AUTORIDADES PARA LOGRAR UN DESARROLLO SUSTENTABLE QUE A SU VEZ PERMITA A LA POBLACION MEJORES NIVELES DE VIDA.
- 2.-QUE PARA LOGRAR ESTE OBJETIVO, SE HAN REALIZADO ESTUDIOS SOCIOECONOMICOS QUE TIENEN COMO PRINCIPAL PROPOSITO EL PROPORCIONAR BASES FIRMES PARA DETERMINAR LA DEMANDA DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO, ASI COMO LA CAPACIDAD DE PAGO DE LA POBLACION.
- 3.-QUE PARA EFECTOS DE APOYAR LA ECONOMIA FAMILIAR DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO, Y TODA VEZ QUE DE LOS ANALISIS DE SENSIBILIDAD EFECTUADOS, SE HA DETERMINADO QUE EL INGRESO PER-CAPITA DE LA POBLACION ES MINIMO; SE REQUIERE DE LA CONSTITUCION DE UNA

ESTRUCTURA TARIFARIA DEFINIDA QUE DISMINUYA EL IMPACTO QUE ESTA CAUSARA EN LA ECONOMIA DE LOS USUARIOS DEL TIPO DOMESTICO Y/O CLASE POPULAR DEL MUNICIPIO.

4.-QUE POR LO ANTERIOR, EL CONSEJO DIRECTIVO DEL ORGANISMO, EN TERMINOS DEL ARTICULO 93 BIS DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO, HA OPTADO POR ESTABLECER LAS CUOTAS QUE SE GENEREN MEDIANTE PRECIOS PUBLICOS. EL MISMO CONSEJO DIRECTIVO HA TENIDO A BIEN EMITIR EL SIGUIENTE:

ACUERDO

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 10, FRACCION XI, DE LA LEY DE ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS DE CARACTER MUNICIPAL PARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO, Y 93 BIS DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO, HA ACORDADO APROBAR LA CUOTA PARA EL PAGO DE DERECHOS POR CONEXION DEL DRENAJE A LOS SISTEMAS GENERALES PARA USO DOMESTICO DE LAS COLONIAS EMILIANO ZAPATA Y SAN SEBASTIAN CHIMALPA DE ESTE MUNICIPIO DE LA PAZ, MISMAS CUOTAS QUE TENDRAN VIGENCIA PARA EL EJERCICIO FISCAL 1996, CONFORME A LAS SIGUIENTES:

TARIFAS Y PRECIOS PUBLICOS

DIAMETRO DE LA TOMA
13 MM

COSTO O PRECIO PUBLICO

I.-PARA USO DOMESTICO.

COLONIAS

A).-EMILIANO ZAPATA	\$ 360.00
B).-SAN SEBASTIAN CHIMALPA	\$ 240.00

LAS TARIFAS Y PRECIOS PUBLICOS REFERIDOS, ENTRARAN EN VIGOR AL DIA SIGUIENTE DE SU PUBLICACION EN LA GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTICULO 14 DEL CODIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO.

PARA DAR FIEL CUMPLIMIENTO A LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 93 BIS DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL, ASI COMO AL ACUERDO DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL ORGANISMO OPERADOR DE FECHA 05 DE ENERO DE 1996, LA PRESENTE DEBERA PUBLICARSE POR UNA SOLA VEZ EN LA GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO .

DADO EN LA CD. DE LOS REYES ACAQUILPAN, MUNICIPIO DE LA PAZ, MEXICO, A LOS 18 DIAS DEL MES DE ENERO DE 1996.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL
DE LA PAZ

C. SERGIO CORTES PAEZ
(RUBRICA)

EL DIRECTOR GENERAL DEL
OPDAPAS LA PAZ

C. VICTOR GUZMAN ROJAS
(RUBRICA)

SRIO. DEL CONSEJO DIRECTIVO
PROF. MARIANO RODRIGUEZ RIVERA
(RUBRICA)

AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 1280/95.

DEMANDADO: CENOBIO y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

RUBEN ANDRADE GALINDO y FIDENCIO CAPORAL ATA, como representante común al primero de los mencionados, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión respecto del lote de terreno número 22 de la manzana 61 de la colonia General José Vicente Villada, segunda sección de esta Ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 21.50 m con lote 21, al sur: 21.50 m con lote 23, al poniente: 10.00 m con lote 29, y al oriente: 10.00 m con calle Lindavista, con una superficie total de: 215.00 m². Ignorándose su domicilio se les emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto, comparezcan por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlos a juicio el presente se seguirá en su rebeldía, se tendrá por enterada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán a través de los estrados de este juzgado con fundamento en el artículo 195 del código de procedimientos civiles vigente en el Estado de México, quedando en la secretaria de este juzgado las copias simples para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 15 días del mes de enero de 1996.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Crescenciano Villalba Ronderos -Rúbrica.

81-A1.-24 enero, 1o. y 16 febrero.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 430/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por JUAN J. FALOMIR ORTA Y OTRO, Apoderados del BANCO NACIONAL DE COMERCIO INTERIOR S.N.C., a fin de dar cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha uno de febrero de mil novecientos noventa y seis, se señalan las catorce horas del día veintiocho de febrero del año en curso, para que tenga verificativo la Segunda Almoneda de Remate en el presente juicio del bien embargado por éste juzgado consistente en: Un bien inmueble, con las siguientes medidas y colindancias; al noreste: 12 m con bodega número diecisiete, al suroeste: 12 m con Bodega número veintiuno, al noroeste: 6.50 m con pasillo central, al sureste: 6.50 m con anden de carga y descarga. En orientación suroeste con anden con área común general de por medio dos cajones de estacionamiento para trailers con superficie total de 96.20 m., mide y linda; al noreste: 14.80 m con cajón de estacionamiento de bodega número diecisiete, al suroeste: en 14.80 m con cajón de estacionamiento de bodega número veintiuno, al noroeste: 6.50 m con anden comunal de carga, al sureste: en 6.50 m con vialidad de calle del embutido correspondiéndole a esta unidad privativa un indiviso del 0.07% que se encuentra ubicado en la avenida José López Portillo Kilómetro 4.5 perteneciente al

municipio de Toluca, México, con un valor comercial de N\$ 518,400.00 (QUINIENTOS DIECIOCHO MIL CUATROCIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), por lo que se convoca a postores los que deberán aportar como postura legal las dos terceras partes del precio fijado en términos del artículo 768 del Código de Procedimientos Civiles en vigor de aplicación supletoria a la Legislación Mercantil.

Publíquese por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de éste juzgado. Toluca, México, a los doce días del mes de febrero de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-Segundo Secretario. Lic. Ma. Leticia Leduc Maya.-Rúbrica.

724.-16 febrero.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

Que en el expediente número 203/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JOSE LUIS CHAVEZ ASTORGA, Apoderado General para Pleitos y Cobranzas de BANCO DEL ATLANTICO S.A., en contra de PEDRO VILLALBA BECERRIL (Deudor Principal) y FERNANDO VALENCIA LOVERA (Obligado Solidario), la C. Juez de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, señaló las nueve horas del día veintinueve de febrero del año en curso, para que tenga verificativo la Octava Almoneda de Remate del bien embargado en autos, el cual consta de: Predio ubicado en Porfirio Alcántara y en la calle Perita, en Atlacomulco, distrito del Oro, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 14.25 y 9.80 m con Jorge Legorreta Flores, al sur: 19.00 m con Isabel Valencia. 11.23 m con José Moreno y 7.00 m con Manuel González. al oriente: 13.40 m con Javier Mercado y 3.71 m con José Moreno, al poniente: 11.93 m con Manuel González Valero y 9.30 m con calle La Perita, con una superficie aproximada de 587.33 m². Inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Oro, México, en el volumen LXXIII, libro primero, sección primera, a fojas 135 vuelta, partida 420 de fecha cinco de diciembre de 1985, protocolizado en el acta número 1,135 de fecha nueve de agosto de mil novecientos ochenta y cinco, en la Notaría Pública Número 8 de Toluca, México, a cargo de la Licenciada IRMA BARKOW PEREDO, por lo tanto anúnciese su venta y convóquese postores, mediante la publicación de un edicto en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de éste juzgado, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de N\$ 72,782.93 (SETENTA Y DOS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 93/100 M.N.), cantidad que resulta una vez realizada la deducción en términos de lo que establece el artículo 764 del Código Civil Adjetivo de la Materia de aplicación supletoria a la Legislación Mercantil.

Y toda vez que el inmueble embargado se encuentra ubicado fuera de la jurisdicción de éste juzgado con fundamento en lo que establece el artículo 1071 del Código de Comercio en vigor, gírese atento exhorto al C. Juez Competente de lo Civil en El Oro, México, para que en auxilio de las labores de éste juzgado, se sirva ordenar a quien corresponda publique el edicto antes indicado en la puerta del juzgado a su cargo, tal y como lo dispone el artículo 763 del Ordenamiento legal en cita, de aplicación supletoria a la Legislación Mercantil. Y se extiende a los doce días del mes de febrero de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lorenzo René Díaz Manjarrez.-Rúbrica.

725.-16 febrero.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. No. 1098/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por LIC. GERARDO MANUEL DAVILA HERRERA Apoderado de BANCO MEXICANO, S.A., en contra de RAUL I. GOMEZ PEÑA y EDGAR A. GOMEZ REYES, el C. Juez Cuarto Civil señaló las doce horas del día veintiocho de febrero del año en curso, para que tenga verificativo la Tercera Almoneda de Remate de un cuadro con retrato y marco grueso pintado de color oro de 85 X 65 cms., un frigobar marca Goldstar, modelo GR-141D65, un sillón de piel color negro con número de serie SV-88650, un sillón de piel color negro giratorio, un sillón de piel color negro giratorio, un escritorio ejecutivo, un escritorio color café de cerámica de 1.1 X 1.6 m., un archivero vertical con tres cajones, un librero de 1.9 X 1.6 con cuatro puertas dos entrepaños, una credenza de 1.2 X .90 m, con dos cajones, una credenza de 1.2 X .90 m., una credenza de 1.2 X .90 m., un librero de formaica, un librero de formaica, sirviendo de base la cantidad de \$ 12,798.00 (DOCE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.), que resultado de la deducción del diez por ciento.

Para su publicación por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de éste juzgado. Convoquen postores. Toluca, México, a 13 de febrero de 1996.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. Alexander López Terán.-Rúbrica.

739.-16 febrero.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente 1029/1994, ejecutivo mercantil, MULTIBANCO MERCANTIL PROBURSA, S.A., contra ISMAEL JESUS NAVA BUSTOS y/o MARIA ELENA SANCHEZ DE LA TORRE, Quinta Almoneda: Diez horas del día veintiséis de febrero del año en curso: Camioneta de Servicio Particular marca Dodge, tipo Ram Charger, en color gris, claro oscuro, dos espejos laterales, retrovisores golpeados y rayados, sin emblema en el cofre, llantas en buen estado, llanta de refacción usada, modelo 1992, interiores en color azul, sin tapetes, solo alfombra, asientos forrados de tela de vinil, en regulares condiciones de uso, dirección hidráulica, automática, motor ocho cilindros, con placas de circulación NBC673, con aire acondicionado, puertas y elevadores eléctricos, radio original, AM-FM, marca Chrysler Digital, con cinco memorias y tocacintas, con un kilometraje según tablero de 112,545, sin verificar su funcionamiento por estar baja la batería, faltan engomados y probablemente también le falte la tenencia 92, 93, 94 y 95 y de contaminación 93 y 94, en general se encuentra la máquina con bastante recorrido, y esto trae consigo un mayor desgaste. BASE: VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOS DOCE PESOS 30/100 M.N. Se convocan postores.

Para su publicación por una sola vez en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tablas de avisos de éste juzgado. Dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, Estado de México, a los trece días del mes de febrero de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Licenciado Roberto Reyes Santos.-Rúbrica.

740.-16 febrero.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 59/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JOSE F. VALERO GUADARRAMA Y/O ALEJANDRO GUTIERREZ ARZALUZ Y/O EBLEN JALIL FESH Y/O ENRIQUE ALBERTO VERA MONROY Y/O MA. DEL CARMEN LARA JIMENEZ Y/O ERIC VELAZQUEZ LEON Y/O ANNA LILIA RODRIGUEZ MONROY, en su carácter de endosatario en procuración de CESAR JAVIER RODRIGUEZ MONROY, en contra de RAUL RUEDA LOSADA, por auto de fecha siete de febrero de mil novecientos noventa y seis, se señalaron las 11:00 horas del día 1 de marzo de 1996, para que tenga verificativo la Segunda Almoneda de Remate del bien embargado por éste juzgado siendo este el lote 30, de la manzana 88-A, de la calle de Ahuehuetles número 123, colonia Jardines de san mateo, Naucalpan, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 16.00 m con lote número 125, al sur: 16.00 m con lote número 121, al oriente: 10.00m con lote sin número, al poniente: 10.00 m con calle Ahuehuetles, con una superficie de 160.00 m2. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Tlalnepantla, México, bajo la partida número 430, volumen 518, libro primero, sección primera, de fecha 11 de agosto de 1982. Por lo que por medio de este conducto se convocan postores para que comparezcan al remate, al cual deberán aportar como postura legal, la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado en avalúo que es la cantidad de N\$ 289,800.00 (DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.).

Publíquese por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en la tabla de avisos de éste juzgado y en el lugar de ubicación del inmueble. Se extiende la presente a los catorce días del mes de febrero de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario, Lic. Leticia Loaiza Yáñez.-Rúbrica.

743.-16 febrero.

**JUZGADO DECIMO NOVENO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

En los autos del juicio especial hipotecario, promovido por DERZAVICH GURVICH JOSEF en contra de LUIS FERNANDO FALCON HERRERA y ELENA ALVAREZ SOLORIO, expediente 684/94, Secretaría "B", la C. Juez Décimo Noveno de lo Civil señaló las diez horas con treinta minutos del día once de marzo del año en curso, para efecto que tenga lugar el remate en Primera Almoneda del bien inmueble que es identificado como lote de terreno número noventa y cuatro, de la manzana "K", de la calle de Plateros, colonia Lomas Verdes, Quinta Sección, ubicada en el municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, sirviendo como base para el remate de la cantidad de CUATROCIENTOS CINCO MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.

Siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad, se convocan postores. México, D.F., a 13 de enero de 1996.-El C. Secretario de Acuerdos "B", Lic. Porfirio Gutiérrez Corsi.-Rúbrica.

738.-16 y 28 febrero.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente No. 70/96, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntarias promovidas por LILIANA MAYA BURGOS respecto de un inmueble consistente en un terreno y casa habitación ubicada en la calle de Plutarco González S/N., en San Pablo Autopan, municipio de Toluca, Méx., que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 19.70 m con calle de su ubicación Plutarco González, al sur: 19.70 m con Esthela Flores Chávez, al oriente: 150.00 m con Vicenta Villareal Martínez y Gustavo Ugalde Ruiz, y al poniente: 150.00 m con Juan Martínez Martínez, con una superficie de 2,925.00 m², la casa consiste en 3 piezas, cocina, tejaban y establo, el terreno se encuentra con una barda perimetral de tabicón que lo delimita en su totalidad.

La C. Juez Tercero Civil de Toluca, Méx., ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO por tres veces de tres en tres días, así como a través de un periódico de mayor circulación de esta ciudad de Toluca, Méx., para que si alguna persona se cree con algún derecho lo deduzca en términos de Ley.-Doy fe.-Toluca, Méx., a 8 de febrero de 1996.-C. Secretario, Lic. Héctor Manuel Serrano Sánchez.-Rúbrica.

730.-16, 21 y 26 febrero.

**JUZGADO CIVIL DE CUANTIA MENOR
DE ATLA COMULCO, MEX.
E D I C T O**

En el expediente número 49/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ERNESTO BECERRIL REAL, en contra de PAZ MORALES YAÑEZ, la C. Juez Civil de los autos ordenó para su remate, la anunciación de su venta de un bien inmueble, ubicado en la población de La Jordana, municipio de El Oro de Hidalgo, México, con una superficie total de: 1,510 m², con tres construcciones habitacional y comercial, con un valor total de \$ 324,200.00 (TRESCIENTOS VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), y un Vehículo marca Dodge, modelo 1980, ocho cilindros, cuatro puertas en condiciones sumamente deterioradas de carrocería y maquinaria, con valor de \$ 1,200.00 (MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)

Ordenándose para su publicación por tres días tres veces en la GACETA DEL GOBIERNO, se convocan a postores para la primer almoneda de remate y se señalan las doce horas del día veintinueve de febrero del año de 1996.-C. Secretario.-Rúbrica.

742.-16, 21 y 26 febrero.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE CUANTIA
MENOR DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 402/95, promovido por FRANCISCO R. HERNANDEZ GONZALEZ Y OTROS, en el juicio ejecutivo mercantil, en contra de JAVIER ESCOBAR GONZALEZ, en fecha nueve de febrero de mil novecientos noventa y seis. El Suscrito Juez del Conocimiento LIC. MARIO ANTONIO RODRIGO BAUTISTA CUADROS del Juzgado Segundo Civil de Cuantia Menor de Toluca, México, dictó un auto que a la letra dice: Vista la razón que antecede y el escrito presentado por FRANCISCO R. HERNANDEZ GONZALEZ, y como lo solicita con fundamento en el artículo 1411 del Código de Comercio en Vigor, y al haber fenecido el término concedido a las

partes para que se impusieran de los avalúos procedáse anunciar la venta de los bienes embargados, mismos que consisten en: Camioneta Pick-Up, marca Datsun 1600, tipo estaquitas, dos puertas, modelo 1981, color cabina blanca y caja azul-gris, con placas de circulación KM-6969, con número de serie 1MG720-04769, en regulares condiciones, valuado por la cantidad de CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS, convocándose a postores por tres veces dentro de tres días mediante publicaciones de edictos en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y puerta del juzgado, señalándose para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate las diez horas del día veintinueve de febrero del año en curso, obséquense los edictos respectivos. Notifíquese y Cúmplase.

Así lo acordó y firma el ciudadano Juez del Conocimiento que actúa legalmente con Secretario Quien Firma y da fe.-Doy fe.-C. Juez.-C. Secretario.-Rúbricas dos firmas ilegibles.-C. Secretario, P.D. Ma. Concepción Nieto Jiménez.-Rúbrica.

734.-16, 19 y 20 febrero.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE CUANTIA
MENOR DE NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1870/95-2, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LIC. ALFREDO PEREZ ZERMENO, en contra de JUAN HERNANDEZ MARTINEZ, por auto de fecha treinta de enero de mil novecientos noventa y seis, se señalaron las once horas con treinta minutos del día veintiséis de febrero de mil novecientos noventa y seis, para que tenga verificativo el Remate en Primer Almoneda del bien embargado en este asunto, respecto del Vehículo de la marca Valiant Volare, modelo 1986, color beige, con número de placas 389 DUU del Distrito Federal, con número de motor 034664, serie T6-34664 y número del Registro Federal de Automóviles 7845159, en regulares condiciones de uso, andando, sin radio, ni antena, por lo que por este edicto, se convoca postores para el remate, sirviendo de base para el mismo, la cantidad de \$ 6,000.00 (SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), precio del avalúo y será postura legal, la que resultó de los avalúos practicados, las dos terceras partes del valor convenido, o sea la cantidad de SEIS MIL PESOS.

Publíquese por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO, en un diario de mayor circulación en esta ciudad y en los sitios públicos de costumbre. Dado en ciudad Nezahualcóyotl, México, a trece de febrero de mil novecientos noventa y seis.-C. Segundo Secretario, P.D. Alfredo Ortega Cerón.-Rúbrica.

735.-16, 19 y 20 febrero.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

C. MANUEL BASTIDA MEDINA.

La señora MARIA DE LOURDES MAFRA MIRELES, le demanda en el expediente número 720/95, el juicio ordinario civil relativo al juicio de divorcio necesario y otras prestaciones que le reclama por las causales y motivos que expresa en los términos del escrito de demanda, invocando como causal la contenida en la fracción XVIII del artículo 253 del Código Civil vigente en el Estado y en virtud de que se desconoce el domicilio y paradero del demandado MANUEL BASTIDA MEDINA, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles por medio del presente se le emplaza a juicio para que comparezca a este

juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación a contestar la demanda instaurada en su contra por sí mismo, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal en términos del citado ordenamiento legal antes invocado, debiendo fijar además en la puerta de este tribunal copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, haciéndole de su conocimiento que quedan a su disposición en la secretaría de este juzgado las copias simples exhibidas de la demanda.-Doy fe.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, se expide en la ciudad de Toluca, México, a los trece días del mes de febrero de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-Atentamente, C. Segundo Secretario del Juzgado Segundo de lo Familiar de Toluca, México, Lic. José Arturo Vera Manjarrez.-Rúbrica.

726.-16, 28 febrero y 11 marzo

**JUZGADO 12o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA- ECATEPEC
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 427/95-1.
PRIMERA SECRETARIA.

PROMOTORA SANTA CLARA Y BANCO MINERO Y MERCANTIL, S.A.

LUCILA SALCEDO AGUILERA, le demanda en la vía ordinaria civil usucapión, respecto del lote de terreno número 43, manzana 444, de la calle Itzopan Tercera Sección del Fraccionamiento Ciudad Azteca en Ecatepec, Estado de México, con una superficie de 121.39 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.50 m con lote 42; al sur: 17.50 m con Boulevard de los Azteca; al oriente: 6.88 m colinda con lote 86; al poniente: 6.88 m con calle de Itzopan, se hace saber que deberá presentarse a este juzgado a contestar la demanda dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de éste, con el apercibimiento de no hacerlo por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndosele las subsecuentes notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la secretaría las copias de traslado.

Publíquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en un periódico de mayor circulación de esta ciudad. Dado en Ecatepec de Morelos, México, a dos de febrero de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario, P.D. Porfirio Avelino.-Rúbrica.

728.-16, 28 febrero y 11 marzo.

**JUZGADO 12o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 258/95-2.
SEGUNDA SECRETARIA.

MARGARITA ARCE AMIEVA Y BANCO MINERO Y MERCANTIL, S.A.

LUCILA SALCEDO AGUILERA, le demanda en la vía ordinaria civil interdicto de retener la posesión, respecto del lote de terreno número 43, manzana 444, de la calle Itzopan Tercera Sección del Fraccionamiento Ciudad Azteca en Ecatepec, Estado

de México, con una superficie de 121.39 metros cuadrados, y colinda: al norte: 17.50 m con lote 42; al sur: 17.50 m con Boulevard de los Azteca; al oriente: 6.88 m colinda con lote 86; al poniente: 6.88 m con calle de Itzopan, se les hace saber que deberán presentarse a este juzgado a contestar la demanda dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, debiéndose fijar en la puerta del tribunal una copia íntegra de esta resolución en todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndoles las posteriores notificaciones aún las de carácter personal por lista y boletín judicial, quedando mientras tanto en la secretaría las copias de traslado a su disposición.

Publíquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en un periódico de mayor circulación de esta ciudad. Dado en Ecatepec de Morelos, México, a doce de febrero de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Segunda Secretaria de Acuerdos, Lic. Paula Eva Hernández Granados.-Rúbrica.

729.-16, 28 febrero y 11 marzo.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

C. ABRAHAM, ALEJANDRO, JUAN IGNACIO Y SILVANA GALICIA RICO.

CAMEN OROZCO GONZALEZ, le demandó en el expediente número 1402/95, en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 47, de la manzana 19, de la colonia Evolución en esta ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.82 m con lote 46; al sur: 16.82 m con lote 48; al oriente: 9.00 m con calle 17; y al poniente: 9.00 m con lote 22, con una superficie total de ciento cincuenta y un metros treinta y ocho centímetros. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación comparezcan a contestar la demanda que hacen en su contra, se les apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio el presente se seguirá en su rebeldía se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se les harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor en el Estado de México, quedando en la secretaría de este H. juzgado a su disposición las copias de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México que se edita en la ciudad de Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente a los treinta y un días del mes de enero de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Crescenciano Villalva Ronderos.-Rúbrica.

736.-16, 28 febrero y 11 marzo.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

ALBERTO FLORES CASTRO.

RUTILA TAVERA ARANA, en el expediente número 1258/95-2, que se tramita en este juzgado e demanda en la vía ordinaria civil la usucapión respecto del lote de terreno número treinta y seis, de la manzana cuarenta y siete, de la colonia

Ampliación Las Águilas de esta ciudad, que mide y linda: al norte: diecinueve metros con lote treinta y cinco; al sur: diecinueve metros con lote uno, al oriente: ocho metros con calle veinticinco; al poniente: ocho metros con lote tres, con una superficie total de ciento cincuenta y dos metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibida que si no comparece dentro del término mencionado se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del ordenamiento legal precitado, quedando en la secretaría del juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad se expide en Nezahualcóyotl, México, a los dieciocho días del mes de enero de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, P.D. María de Lourdes Dávila Delgado.-Rúbrica.

745.-16. 28 febrero y 11 marzo.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 973/95.

DEMANDADOS. CESAR HAHN CARDENAS Y SU SUCESION REPRESENTADA POR SU ALBACEA LA SEÑORA LYDA SAN VICENTE VIUDA DE HAHN.

FELIX HERNANDEZ CHAVEZ, les demanda en la vía ordinaria civil la usucapión respecto del lote de terreno número 25, de la manzana 14, de la colonia El Sol de esta ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.75 m con lote 24, al sur: 20.75 m con lote 26; al oriente: 10.00 m con calle 15; al poniente: 10.00 m con lote 10, con una superficie total de 207.50 metros cuadrados. Ignorándose sus domicilios se les emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezcan por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos a juicio, apercibidos que si pasado este término no comparecen el presente se seguirá en su rebeldía, se les tendrá por contestada la demanda en sentido negativo o por confesos de los hechos de la demanda según sea el caso, se les previene para que señalen domicilio dentro de esta ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibidos que de hacerlo las ulteriores aún las personales se les harán por boletín judicial y lista en los estrados de este H. juzgado en términos de lo dispuesto por los artículos 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, queda en la secretaría de este H. juzgado a su disposición las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los siete días del mes de febrero de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.- El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.-Rúbrica.

744.-16. 28 febrero y 11 marzo.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O**

En el expediente número 644/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por TEMOC SAYAVEDRA ROMERO, OSCAR URIBE BENITEZ, RUTILIO CEDILLO SALAZAR Y/O JUAN JOSE SERRANO DIAZ, endosatarios en procuración de ANTONIO TOBON CASTELAN en contra de TOMAS SANCHEZ JUAREZ, promovido en este Juzgado Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Zumpango, Estado de México, con fundamento en el artículo 1411 del Código de Comercio en relación con los artículos 763, 764, 765, 768 del Código de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente a la Legislación Mercantil, se señalan las doce horas del día uno de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate, respecto de un terreno ubicado en Sor Juana Inés de la Cruz sin número, barrio de San Francisco Molonco, municipio de Nextlalpan, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.60 m con Crescencio Martínez; al sur: 19.25 m con calle Sor Juana Inés de la Cruz; al oriente: 43.25 m con Jesús Sánchez Juárez; al poniente: 43.25 m con Pedro Cortina Flores, con una superficie total aproximada de 861.75 metros cuadrados, dentro del predio referido se encuentran dos construcciones una en la parte sur de más de diez años de antigüedad, con un patio intermedio totalmente pavimentado en concreto y en su totalidad con barda perimetral, estacionamiento a cubierto para dos camionetas con lámina de asbesto y una barda que se encuentra a la mitad de las dos construcciones, la construcción de la parte norte que se utiliza en la planta alta como recámaras (tres) y sala de T.V., en la planta baja como taller, de la construcción de la parte sur se utiliza como casa habitación y cuenta con dos recámaras, sala comedor y cocina y baño, convocándose postores por medio de edictos que deberán publicarse por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en la tabla de avisos de este juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS VEINTICUATRO PESOS 80/100 M.N., Por lo que se convocan postores.

Dado en la ciudad de Zumpango, México, a los doce días del mes de febrero de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-El C. Secretario del Juzgado Civil, Lic. Cristóbal Luna Robles.-Rúbrica.

163-A1.-16 febrero.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O**

En el expediente número 741/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por TEMOC SAYAVEDRA ROMERO Y/O RUTILIO CEDILLO SALAZAR, endosatarios en procuración de ROMUALDO ORTEGA PIZANA en contra de ALEJANDRO HERNANDEZ CRUZ, promovido en este Juzgado Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Zumpango, Estado de México, con fundamento en el artículo 1411 del Código de Comercio en relación con los artículos 764, 765, 766 del Código de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente a la Legislación Mercantil, se señalan las once horas del día veinticinco de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate, respecto de un terreno agrícola denominado Alagunita, ubicado en el pueblo de Los Reyes, municipio de Acaxochitlán, Estado de Hidalgo, el cual tiene las

siguientes medidas y colindancias: al norte: 210.20 m con Santiago Morelos; al sur: 126.60 m con Eulogio Martínez; al oriente: 210.20 m con Carmen Cabrera; y al poniente: 207.00 m con camino real de Acaxochitlán a San Juan, con una superficie total aproximada de 35,128.00 metros cuadrados, dicho terreno sin servicios públicos por estar en zona rural, convocándose postores por medio de edictos que deberán publicarse por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en la tabla de avisos de este juzgado, sirviendo como base para el remate la cantidad de SETENTA Y DOS MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N. Dado en la ciudad de Zumpango, Estado de México, a los trece días del mes de febrero de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-El C. Secretario del Juzgado Civil, Lic. Cristóbal Luna Robles.-Rúbrica.

164-A1.-16 febrero.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 749/95.

FORTUNATO REYES HERNANDEZ.

MARIA REYES GONZALEZ, le demanda juicio ordinario civil la usucapición respecto del inmueble ubicado en las calles de Popocatepetl No. 231, lote 21, de la manzana 24, de la colonia Loma Bonita, perteneciente al municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, y el cual contiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 21.13 m con lote 22; al sur: en 24.60 m con lote 20; al oriente: en 4.63 m con calle Popocatepetl; al poniente: en 9.71 m con lotes 8 y 9, teniendo una superficie total de 167.54 metros cuadrados. Y al desconocerse el domicilio actual del demandado FORTUNATO REYES HERNANDEZ, se ordenó por auto de fecha diecisiete de enero de mil novecientos noventa y seis, se emplace al demandado y de conformidad con el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, hágase a dicho demandado el emplazamiento por edictos que deberán publicarse por tres veces de ocho en ocho día en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, algún periódico de mayor circulación de esta ciudad y en los tableros de este juzgado, quedando a su disposición en la secretaría las copias de traslado a fin de que en el término de treinta días comparezca a contestar la demanda y previniéndolo para que señale domicilio para oír notificaciones en el lugar de ubicación de este juzgado que lo es Los Reyes Iztacala, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por confeso de los hechos de la demanda o contestada en sentido negativo según el caso y las subsecuentes notificaciones se le harán por publicación en lista y boletín judicial.

Es dado en el local de este H. juzgado a los siete días del mes de febrero de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario.-Rúbrica.

165-A1.-16, 28 febrero y 11 marzo.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O**

En el expediente número 645/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por RAUL SOTO MEDRANO, endosatario en procuración de SERGIO RODRIGUEZ SAN PEDRO, ADMINISTRADOR UNICO DE DISTRIBUIDORA MOCTEZUMA DE ZUMPANGO, S.A., en contra de DAVID LOPEZ ROLDAN, promovido en este Juzgado Civil de Primera

Instancia del distrito judicial de Zumpango, Estado de México, con fundamento en el artículo 1411 del Código de Comercio en relación con los artículos 763, 764 y relativos del Código de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente a la Legislación Mercantil, se señalan las doce horas del día veintidós de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto de un lote de terreno y construcción ubicado en segunda calle Michoacán número diecisiete, barrio de San Juan Tultepec, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 18.00 m con Aquilino Sánchez; al sur: 18.00 m con calle Michoacán; al oriente: 10.00 m con Sr. Cama; y al poniente: 10.00 m con propiedad privada, con una superficie de 180.00 metros cuadrados, con clave catastral número 007-01-235-33, convocándose postores por medio de edictos que deberán publicarse por dos veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en la tabla de avisos de este juzgado, sirviendo como base para el remate la cantidad de NOVENTA MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N., por lo que convóquese postores.

Dado en la ciudad de Zumpango, Estado de México, a los ocho días del mes de febrero de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-El C. Secretario del Juzgado Civil, Lic. Cristóbal Luna Robles.-Rúbrica.

167-A1.-16 y 27 febrero.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O**

En el expediente número 94/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por RAUL SOTO MEDRANO endosatario en procuración de ABIMAE L SANCHEZ SANCHEZ en contra de CARMEN GONZALEZ ALVAREZ, promovido en este Juzgado Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Zumpango, Estado de México, con fundamento en el artículo 1411 del Código de Comercio en relación con los artículos 763, 764 y relativos del Código de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente a la Legislación Mercantil, se señalan las once horas del día veintidós de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto de un terreno con construcción que se identifica como el lote número 28, de la subdivisión de la colonia Las Chinanñas, ubicado en el kilómetro siete de la carretera Gallineros-Tonanitla-Zumpango, en el poblado de Santa María Tonanitla, del municipio de Jaltenco, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 2300 m lineales; al sur: 23.00 m lineales; al oriente: 10.00 m lineales; y al poniente: 10.00 m lineales, con una superficie total aproximada de 230.00 metros cuadrados, casa habitación de una sola planta en condiciones habitable, con 110.00 metros cuadrados de construcción, cimentada en mampostería y loza de concreto, convocándose postores por medio de edictos que deberán publicarse por dos veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en la tabla de avisos de este juzgado, sirviendo como base para el remate la cantidad de CUARENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N., por lo que convóquese postores.

Dado en la ciudad de Zumpango, Estado de México, a los treinta días del mes de enero de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-El C. Secretario del Juzgado Civil, Lic. Cristóbal Luna Robles.-Rúbrica.

168-A1.-16 y 27 febrero.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Exp. 7465/95, ERNESTO MANUEL RIVERA LOPEZ PORTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Concepción Jolalpan, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 76.00 m linda con Urbano Ayala Rayón; sur: 93.00 m linda con Manuel Tovar Martínez; oriente: 19.00 m linda con Rafael Quintero Almeraya; poniente: 10.00 m linda con camino real. Superficie aproximada de 796.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 19 de octubre de 1995.-C Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

746.-16, 21 y 26 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O S**

Exp. 409/96, C. JULIAN MARTINEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Palapa, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, Estado de México, del predio denominado Idelfonso y Cerro, mide y linda: norte: 21.00 m con Ma. Hermelinda Alva Andrade; sur: 21.00 m con Ma. Hermelinda Avila Andrade; oriente: 25.00 m con Ma. Hermelinda Alva Andrade; poniente: 25.00 m con calle. Superficie aproximada de 525.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 29 de enero de 1996.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

746.-16, 21 y 26 febrero.

Exp. 410/96, C. MARIA ALEJANDRA RIVERA PACHECO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Felipe Teotitlán, municipio de Nopaltepec, distrito de Otumba, predio denominado Tepetlaltitla, mide y linda: norte: 29.00 m con Angela Morales; sur: 29.00 m con calle; oriente: 35.10 m con Noé Waldo Delgadillo; poniente: 35.10 m con Felipe Valdezpin Morales. Superficie aproximada de 1.014 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 29 de enero de 1996.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

746.-16, 21 y 26 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O S**

N.R.A. 007352
N.C.A. 06001-S

Exp. 878/96, C. SILVIA SUAREZ SANCHEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Pahuacan, municipio de Ayapango, predio denominado Chicalhuacan, mide y linda: al norte: 91.00 m con Pascuala Franco y 26.70 m con Marcelina Flores de Galicia; al sur: 117.30 m con Enrique Ramos y Marcelina Flores de Galicia; al oriente: 46.90 m con Marcelina Flores de Galicia y 24.75 m con severo Sánchez; al poniente: 68.40 m con Marcelina Flores de Galicia. Superficie aproximada de 8,227.35 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 6 de febrero de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

746.-16, 21 y 26 febrero.

N.R.A. 007341
N.C.A. 05994-S

Exp. 881/96, C. FRANCISCA HERNANDEZ MUÑOZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Rosario No. 64, Amecameca, municipio de Amecameca, predio denominado Xomecalco, mide y linda: al norte: 11.80 m con Rosa Hernández Muñoz; al sur: 11.80 m con calle Rosario; al oriente: 12.00 m con paso de servidumbre; al poniente: 12.00 m con Artemio Banda. superficie aproximada de 141.60 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 6 de febrero de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

746.-16, 21 y 26 febrero.

N.R.A. 007365
N.C.A. 06008-S

Exp. 875/96, C. RAMONA GRANADOS ROMERO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cda. Abasolo, en el poblado de Amecameca, municipio de Amecameca, predio denominado Tepopotitla, mide y linda: al norte: 18.75 m con Enrique Alvarado Bautista, 03.80 m con Marcos Banda Córdova; al sur: 22.00 m con Cleófas Padilla; al oriente: 10.80 m con Cerrada Abasolo, 10.55 m con Enrique Alvarado Bautista y José Luis Mondragón; al poniente: 21.35 m con Marcos Banda Córdova. Superficie aproximada de 277.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 6 de febrero de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

746.-16, 21 y 26 febrero.

N.R.A. 007343
N.C.A. 05996-S

Exp. 890/96, C. MARIA FRANCISCA LARA JIMENEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino, en el poblado de San Diego Huehuacalco, en el municipio de Amecameca, predio denominado Achachaxtla, mide y linda: al norte: 11.07 m con camino; al sur: 10.75 m con Bernabé Lara; al oriente: 230.00 m con Lugarda Jiménez; al poniente: 230.00 m con Francisca Lara de Adaya. Superficie aproximada de 2,509.30 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 6 de febrero de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

746.-16, 21 y 26 febrero.

N.R.A. 007337
N.C.A. 0599-S

Exp. 887/96, C. JAVIER YEPES DURAN, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Juárez s/n., en el poblado de Coatepec, municipio de Ixtapaluca, predio denominado San Martín, mide y linda: al norte: 18.73 m con Arturo Yepes Durán; al sur: 17.90 m con calle Juárez; al oriente: 31.10 m con Cupertino Yepes Ochoa; al poniente: 31.60 m con terreno baldío.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 6 de febrero de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

746.-16, 21 y 26 febrero

N.R.A. 007363
N.C.A. 06006-S

Exp. 879/96, C. ARTURO YEPES DURAN, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo No. 4, en el poblado de Coatepec, municipio de Ixtapaluca, predio denominado San Martín mide y linda: al norte: 21.30 m con calle Hidalgo; al sur: 18.73 m con Javier Yepes Durán, 02.30 m con terreno baldío; al oriente: 29.80 m con Cupertino Yepes Ochoa; al poniente: 19.50 m con Armando Rangel Mundo y 11.35 m con terreno baldío.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 6 de febrero de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

746.-16, 21 y 26 febrero.

N.R.A. 007347
N.C.A. 06000-S

Exp. 892/96, C. MARIA TERESA BENITEZ REYES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada del Durazno s/n., Tlapacoya, municipio de Ixtapaluca, predio sin denominación, mide y linda: al norte: 13.00 m con Rafael Herrera; al sur: 13.00 m con calle Privada del Durazno; al oriente: 18.00 m con Ramón Rojas; al poniente: 18.00 m con calle Jaime Jurado Arroyo. Superficie aproximada de 234.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 6 de febrero de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

746.-16, 21 y 26 febrero.

N.R.A. 007336

Exp. 888/96, C. RICARDO RAMIREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada de Zaragoza s/n., Tlalpizahuac, Ixtapaluca, predio denominado Coloxtítla, mide y linda: al norte: 20.50 m con Félix Serrano Bustos; al sur: 20.50 m con calle Cerrada Zaragoza; al oriente: 68.00 m con Herminia Ramirez Hireta; al poniente: 63.60 m con Raymundo Gamez Ramos. Superficie aproximada de 1,348.90 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 6 de febrero de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

746.-16, 21 y 26 febrero.

N.R.A. 007340
N.C.A. 05993-S

Exp. 893/96, C. FIDEL ANTONIO SEGUNDO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Arroyo, en el poblado de Río Frio, municipio de Ixtapaluca, predio denominado Calle Arroyo, mide y linda: al norte: 23.60 m con Rogelio Cruz Palma; al sur: 30.00 m con Privada Arroyo; al oriente: 27.20 m en línea quebrada con Florencio Primero D. y Privada de Arroyo; al poniente: 33.60 m con calle Arroyo.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 6 de febrero de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

746.-16, 21 y 26 febrero.

N.R.A. 007346
N.C.A. 05999-S

Exp. 894/96, C. MIGUEL CASTILLO SORIANO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Morelos, en el poblado de la Candelaria Tlapala, municipio de Chalco, predio denominado Noxpanco, mide y linda: al norte: 14.00 m con calle Morelos; al sur: 14.40 m con Vicente Morales León; al oriente: 33.90 m con Andador; al poniente: 23.35 m con Refugio Pérez. Superficie aproximada de 296.40 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 6 de febrero de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

746.-16, 21 y 26 febrero.

N.R.A. 007368
N.C.A. 06009-S

Exp. 876/96. C. MARIANA MENDOZA PALMA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 1er. Callejón Adolfo López Mateos, en el poblado de San Juan Tezompa, municipio de Chalco, predio denominado Tecotocatitla, mide y linda: al norte: 16.50 m con Jacinto Martínez Barrera; al sur: 16.50 m con 1er. Callejón Adolfo López Mateos; al oriente: 12.00 m con Rufina Esteban Aguilar; al poniente: 12.00 m con Consuelo Martínez Barrera.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 6 de febrero de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

746.-16, 21 y 26 febrero.

N.R.A. 007339
N.C.A. 05992-S

Exp. 889/96. C. JAVIER MORALES SANCHEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Vicente Guerrero No. 15, San Martín Cuautlalpan, municipio de Chalco, predio denominado Calatempa, mide y linda: al norte: 42.75 m con Antonio Toriz Ponce; al sur: 42.75 m con Reyes Rojas, al oriente: 15.40 m con Regino Morales; al poniente: 15.40 m con calle Guerrero. Superficie aproximada de 658.35 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 6 de febrero de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

746.-16, 21 y 26 febrero.

N.R.A. 007326
N.C.A. 05981-S

Exp. 886/96. C. DANIEL SILVA GINES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 1a. Cerrada de la Palma s/n., Santa Catarina Ayotzingo, municipio de Chalco, predio denominado Paraje la Palma, mide y linda: al norte: 04.87 y 05.82 m con Antonio Santos Lobaco; al sur: 10.30 m con Cerrada de la Palma; al oriente: 17.48 m con Felipe Luna de los Santos; al poniente: 17.12 m con Daniel de los Santos. Superficie aproximada de 180.63 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 6 de febrero de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

746.-16, 21 y 26 febrero.

N.R.A. 007330
N.C.A. 05984-S

Exp. 882/96. C. JUANA GOMEZ LUNA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Iturbide No. 6, esquina Morelos, en San Marcos Huixtoco, municipio de Chalco, predio denominado Silpa, mide y linda: al norte: 19.30 m con Gumerindo Gómez Ireta; al sur: 18.30 y 01.10 m con calle Iturbide; al oriente: 10.40 m con calle Morelos; al poniente: 10.10 y .47 m con Ignacia Ayala G.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 6 de febrero de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

746.-16, 21 y 26 febrero.

N.R.A. 007361
N.C.A. 06004-S

Exp. 880/96. C. GUADALUPE GARCIA MENDOZA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Mártir No. 2, San Matías Cuijingo, municipio de Juchitepec, predio denominado Tlacomulco, mide y linda: al norte: 21.50 m con carretera; al sur: 21.50 m con Heriberto García; al oriente: 12.90 m con calle Mártir; al poniente: 12.90 m con Luis Quiroz. Superficie aproximada de 277.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 6 de febrero de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

746.-16, 21 y 26 febrero.

N.R.A. 007342
N.C.A. 05995-S

Exp. 895/96. C. MIGUEL ANGEL MORALES RODRIGUEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 5, colonia Concepción, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, mide y linda: al norte: 10.00 m con calle Norte 5; al sur: 10.00 m con Francisco Maya G.; al oriente: 19.00 m con Alberico Morales B.; al poniente: 19.00 m con Ildelfonso Alberico Morales Bravo. Superficie aproximada de 190.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 6 de febrero de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

746.-16, 21 y 26 febrero.

N.R.A. 007356
N.C.A. 06003-S

Exp. 877/96. C. JOSE LUIS DIMAS LICONA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 9, esquina Av. Alfredo del Mazo, Col. Concepción, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, mide y linda: al norte: 17.00 m con Raquel López Rodríguez; al sur: 17.00 m con calle Norte 9; al oriente: 19.00 m con Avenida Alfredo del Mazo; al poniente: 19.00 m con Juan Santiago Luis. Superficie aproximada de 323.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 6 de febrero de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

746.-16, 21 y 26 febrero.

N.R.A. 007331
N.C.A. 05986-S

Exp. 884/96, C. JAIME BECERRIL FIGUEROA Y C. GABRIEL QUIROZ CLEMENTE, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Xicotencatl s/n., colonia Jardín, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, mide y linda: al norte: 10.00 m con Av. Xicotencatl; al sur: 10.00 m con Mario Licona; al oriente: 19.00 m con Teresa Cedillo de Camacho; al poniente: 19.00 m con Blanca Alicia Figueroa C. Superficie aproximada de 190.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 6 de febrero de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

746.-16, 21 y 26 febrero.

N.R.A. 007328
N.C.A. 05983-S

Exp. 883/96, C. BLANCA ALICIA FIGUEROA CARDENAS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Xicotencatl, colonia Jardín, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, mide y linda: al norte: 10.00 m con Av. Xicotencatl; al sur: 10.00 m con Rafael Alvarez Santiago; al oriente: 18.60 m con Jaime Becerril; al poniente: 18.60 m con Adelino Miguez Fuentes.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 6 de febrero de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

746.-16, 21 y 26 febrero.

N.R.A. 007345
N.C.A. 05998-S

Exp. 891/96, C. MERCEDES ROSAS CHAVEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Cuauhtémoc, manzana 1427, lote 16, Col. María Isabel, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, mide y linda: al norte: 17.50 m con Rufina Glancisco; al sur: 17.50 m con Eva Bivasca Pérez; al oriente: 09.56 m con Av. Cuauhtémoc; al poniente: 09.56 m con Nicolás Castillo. Superficie aproximada de 167.30 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 6 de febrero de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

746.-16, 21 y 26 febrero.

N.R.A. 007364
N.C.A. 06007-S

Exp. 874/96, C. JOSEFA LIRA ROMANO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 8, manzana 1382, lote 2, Col. Ma. Isabel, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, mide y linda: al norte: 10.00 m con

Alejandro Sánchez; al sur: 10.00 m con calle Norte 8; al oriente: 19.00 m con calle Poniente 21; al poniente: 19.00 m con Juan Saldaña. Superficie aproximada de 190.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 6 de febrero de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

746.-16, 21 y 26 febrero.

N.R.A. 007325
N.C.A. 05979-S

Exp. 885/96, C. FILOMENA ESCAMILLA RODRIGUEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 5, Col. María Isabel, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, mide y linda: al norte: 10.00 m con calle Norte 5; al sur: 10.00 m con Francisco Castañeda; al oriente: 18.80 m con Lázaro Islas Vázquez; al poniente: 18.80 m con Silvia García Lucero. Superficie aproximada de 188.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 6 de febrero de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

746.-16, 21 y 26 febrero.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 4
TOLUCA, EDO. DE MEXICO
A V I S O N O T A R I A L**

En escritura número 70289 setenta mil doscientos ochenta y nueve, de fecha doce de febrero del año en curso, quedó protocolizado el expediente número 1163/95 mil ciento sesenta y tres del año de mil novecientos noventa y cinco, relativo a las diligencias de APERTURA DE TESTAMENTO PUBLICO CERRADO, otorgado por el señor MANUEL COOK VILLEGAS, en el que se nombró como Albacea al señor DR. RICARDO BARRERA TREVILLA, y como herederos a los señores MARIA DEL SOCORRO MARTINEZ DE COOK, GUILLERMO VICTOR MANUEL, ROBERTO FERNANDO ALEJANDRO, LILIA PATRICIA, CONSTANZA MARIA DEL SOCORRO, CARLOS ALFREDO y ROGELIO JORGE, todos de apellidos COOK MARTINEZ.

Lo que doy a conocer en cumplimiento del artículo 1395 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación de 7 en 7 días.

Toluca, Méx., a 12 de febrero de 1996.

NOTARIO PUBLICO No. 4
LIC. VICENTE LECHUGA M.-Rúbrica.
LEMV-541126-TF7.

737.-16 y 27 febrero.